

R.N°: GSI-29-2018

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 13 de marzo de 2018

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** la solicitud presentada por la Cra. Josefina Artagaveytia, para que los horarios de cursos de la Maestría de Especialización en Finanzas dictada por el centro de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - UDELAR, en el período comprendido entre el 07 de marzo y el 23 de diciembre de 2018, que se superpongan con los de labor sean considerados acto en comisión de servicio.

**RESULTANDO:** que la Cra. Josefina Artagaveytia, funcionaria de la Gerencia de Política Económica y Mercados, ingresó a esta institución el 05/12/2016 ocupando actualmente un cargo presupuestado de Analista IV.

**CONSIDERANDO:** I) que el servicio donde desempeña tareas la citada funcionaria no plantea objeciones a su solicitud, manifestando que el contenido de la Maestría incluye temáticas de interés para el área.

II) que el artículo N° 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias establece que el cumplimiento de cursos o pasantías de perfeccionamiento, realizados dentro o fuera del país son considerados actos en comisión de servicios, cuando sean declarados convenientes o de interés para el Instituto por el Directorio.

III) que por Resolución D/5/2018 de 17/01/2018 se delega en el Gerente de Servicios Institucionales la declaración de actos en comisión de servicios, a que refiere el artículo 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias.

IV) que la funcionaria presenta solamente el cronograma de cursos del primer semestre ya que aún no están disponibles los horarios del segundo semestre.

**ATENTO:** a lo expuesto por el artículo N° 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias y a lo establecido en la Resolución D/5/2018 de 17/01/2018;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
en ejercicio de atribuciones delegadas del  
Directorio del Banco Central del Uruguay**

**RESUELVE:**

R.N°: GSI-29-2018

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

- 1) Declarar Acto en Comisión de Servicio el tiempo requerido por la funcionaria Josefina Artagaveytia (N° 93707) para cursar la Maestría de Especialización en Finanzas, dictada por el Centro de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - UDELAR, en el período comprendido entre el 07 de marzo y el 15 de junio de 2018, en los horarios que se superpongan con los de labor, de acuerdo al cronograma y horarios detallados en estas actuaciones.
  
- 2) La funcionaria deberá acreditar ante el Área Gestión de Capital Humano, su participación en esta instancia de capacitación y presentar el cronograma y horarios para el segundo semestre para su autorización.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/5/2018 de fecha 17/01/2018).  
(Exp. 2017-50-1-00476)  
(Res.Publicable)

**NORMA MILÁN**  
Gerente  
Servicios Institucionales